



Señor (a):
GERSON PAUL ARIZA DIAZ
 CLL 19 No. 120 A – 35 FONTIBON
 TELEFONO: 3107977478
 CIUDAD

472	Motivos (a) Desconocido	Existe un delito de homicidio de la víctima	No Existe Ninguno No Suficiente No Confianza Aparente Confianza
Fecha	12/3/0	Unidad	
Nombre del Delincuente	Alfonso Gomez	Nombre del Delincuente	
Fecha de Detención	10/04/00	Fecha de Detención	
Nombre del	Persona	Nombre del	
Se encuentra en la Valvedora en la casa de esta Autorizada			

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que revisado el sistema sícn frente al comparendo N° 11001000000012994856 DEL 08/06/2016 se encuentra en estado de "CANCELADO" tal como se observa a continuación.

COZ_DUMERO	...	DOCU...	PER...	PER...	FECHA	SILAS	DESCRIPCION
11001000000010004856	1.	50012599	GIRSON	ARIZA	06/08/2016	VEY162	CANCELADO

De igual manera, al verificar en la página del SIMIT por el número de cédula de ciudadanía No. 80812599, a la fecha no le aparece ningún reporte de comparendos vigentes, como se observa en el siguiente registro:



indagación realizada con Cédula No. 19160892 (UND NUEVE UND CINCO CERD SEIS OCHO DDS), en poses e la fecha por el Sr. en págo aghilafu 48 Simi
olo de Mútes e Jeneñones nar infuaciones de Terni, en los pñamientos de transla procedida el desmo

El documento es válido durante la fecha de expedición



Associação: **Rajon Social**
A. G. A. P. N. A. - DR. DE BORGES
Cidade: **JOÃO PESSOA** - 2009

© 1998 by John Wiley & Sons, Inc. All rights reserved.
This publication is registered at the Copyright Clearance Center, Inc., 222 Rosewood Drive, Danvers, MA 01923.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

7 - 35

adbogeta.gov.co
95

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9269

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-4748/ GERSON PAUL ARIZA DIAZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-23924 d el 21 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (REHUSADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE JUNIO DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-4748.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 21 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)